



se hecho manifestaciones de que no debía traerse la política á la Asociación y que como esto lo juzgaba él, de vida ó muerte para la misma, entendía que ninguna personalidad que figurase afiliada á algún partido y en el que tuviera significación, debiera ser nombrada para el desempeño de los cargos. Que no le inspiraba al decir esto, ninguna animosidad.

El señor Lacalle pide la palabra, rogando al señor Vicén que concrete el asunto que le lleva á expresarse como lo ha hecho. Que una cosa es la política, sea cual sea, y otra bien distinta el Comercio y la Industria que son única y exclusivamente las que esta Asociación representa; y no teniendo fines políticos ningunos, el quererlos hacer aparecer de tal modo, sería no hacer Asociación.

El señor Vicén dice, que en primer término han sido basadas sus palabras en lo que él siente y cree que es procedente y que juzgando mucho mejor para el desempeño de los cargos á aquellas personas que ninguna significación política tengan, así se permitía proponerlo, haciendo todo género de salvaguardas.

El señor Lacalle pide la palabra y manifiesta haber visto con mucho gusto que se haya otorgado el voto de gracias que la Junta interina tenía muy bien merecido.—Que él cuando en la sesión anterior habló, no trató de política bajo ningún punto de vista, siendo bien ageno á tales cosas; que la Asociación ha estado bien representada y... El señor Presidente: Ruega al señor Lacalle, que, aparte de agradecer sus manifestaciones en cuanto significan, no se permita exponer candidatos ni formular juicios personales ni seguir en el curso de tal discusión.

El señor Lacalle no deseando decir más, ocupa nuevamente su asiento.

El señor Morales grandes rasgos y con la elo- cuencia, con el buen criterio y con la persuasión que le distinguen, hace atinadas consideraciones acerca de los acontecimientos tristes e inolvidables que han traído la oportuna e importante creación de Asociaciones y de Cámaras; y no siendo estas políticas ni en su esencialidad, ni en sus formas, ni en cuanto las constituyen e inspiran; la Asociación Mercantil e Industrial de Soria no disiente, ni se aparta, ni ha caminado, ni podrá caminar en lo porvenir por tales senderos.

Al llegar á las puertas, dice de la Asociación, desaparecen de suyo las miras políticas que á ella no la impulsan, y no habiendo nadie que tales corrientes trate de imprimir, si alguien intentase venir á imponerlas, sería energica y noblemente rechazado, y él lo sabrá siempre rechazar.

(Muy bien, muy bien en toda la sala.)

Se ha terminado el incidente, dice el señor Morales, y se va á proceder á la votación de la Junta definitiva de la Asociación.

Consta, manifiesta la Presidencia que esta Junta interina no trae candidatura alguna determinada, y los señores asociados pueden tomar listines en blanco que aquí están para poderlos llenar con los nombres que mejor lo deseen.

La libertad de votar es completa.

Se suspendió la sesión por veinte minutos, pasados los cuales se procedió á la votación.

En esta tomaron parte setenta y nueve votantes, siendo elegidos:

Presidente, por 31 votos, don Epifanio Ridruejo.

Vicepresidente 1º, por 29 votos, don Vicente García Zornoza.

Vice 2º, por 36 votos, don Santiago las Heras.

Secretario, por 36 votos, don Pascual P. Rioja.

Vicesecretario, por 24 votos, don José Morales Orantes.

Bibliotecario, por 29 votos, don José Casado.

Tesorero, por 31 votos, don Vicente Alvarez.

Contador, por 27 votos, don Vicente Tejero y Tejero.

Vocales. Por 43 votos, don Valentín Bujarrabal.

Por 34 id., don Luis Saenz.

Por 33 id., don Pedro Llorente.

Por 31 id., don Dionisio Peña Lucía.

Por 29 id., don Antonio Berzosa.

Por 27 id., don Isaías Atienza.

No se computaron varias candidaturas con el nombre de José Morales para presidente y otras varias que expresaban la misma Junta por exceso de delicadeza de la presidencia, entendiendo que el hacer tal computación, era antireglementario y de este modo solo se le computaron á él treinta votos como presidente.

Pasaron á ocupar sus puestos los señores elegidos, que se hallaban en el local á la hora avanzada en que la sesión terminó, y el nuevo presidente de la Asociación don Epifanio Ridruejo hizo espontáneas manifestaciones diciendo que sentía las omisiones ocurridas, pues la presidencia por sus condiciones como por todo género de circunstancias debiera haber sido para don José Morales. Que él tendría los mejores deseos de acierto y que su vo-

luntad no reconocería límites para el desempeño de un cargo tan espinoso al par que honroso en extremo, habiendo de hacer con todos sus compañeros de Junta, cuanto le fuere dable en pró de la Asociación.

### La Cámara de Comercio.

Ayer martes se convocó á los señores que tienen condiciones para la formación de la Cámara de Comercio de Soria, habiéndose hecho la siguiente convocatoria:

«Siendo urgente y convenientísimo á los intereses del Comercio y de la Industria de esta Capital, la constitución de la Cámara de Comercio recientemente concedida por el Gobierno, se ruega á los señores asociados que figuren en las dos adjuntas listas, que con arreglo al R. D. fecha 9 de Abril de 1886, tienen condiciones para pertenecer á la misma, se sirvan asistir á la Junta general extraordinaria que se celebrará á las ocho y media de esta noche en el salón de costumbre, al objeto de constituir la expresada Cámara y elegir la Junta directiva de la misma.—Soria 7 de Marzo de 1899.—El Presidente, Epifanio Ridruejo.»

Con bastante concurrencia se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Ridruejo, dándose lectura al Real decreto de creación de Cámaras de Comercio.

Juzgando que en primer término era preciso la discusión y aprobación del Reglamento porque ha de regirse la Cámara, la Junta presentó el de la de Burgos, que estudiado detenidamente tiene perfecta asimilación para poder,—con algunas variantes propias á nuestra capital,—regir en la Cámara soriana.

Se dió detenida lectura, capítulo por capítulo y artículo por artículo, y con las pequeñas modificaciones necesarias fué el Reglamento aprobado.

Se expuso y leyó la lista de señores industriales y comerciantes que se encuentran en condiciones para pertenecer á la Cámara, y el señor Rioja llamó la atención de, que á su juicio, tenía condiciones también don José Morales Esteras por ser representante de una importante Empresa, llevando más de cinco años en dicha representación; proponiéndose al decir esto—como ya lo había expuesto á la Junta directiva—que vieniendo á formar parte como miembro de la Cámara el señor Morales, todos los asociados, (estaba seguro de ello), habían de ver con sumo agrado que quien tanto ha hecho en pró de la fundación de Asociación y Cámara, tantas iniciativas y actividades ha desplegado, merecía ésta y mayores consideraciones. (Muéstras de aprobación).—Que entendía que el Real decreto, no lo excluía en absoluto y pudiendo recabarse su presencia, suplicaba á los señores asociados se fijasen en el apartado segundo de la primera base del art. 1º del R. D., que dice, que podrán pertenecer también á la Cámara los gerentes ó representantes de sociedades ó empresas mercantiles, industriales ó de Navegación de altura y cabotaje, y los pilotos; etc.

De este modo podía y debía figurar en las listas, y en cuánto á poder ser elegible se había hecho una consulta telegráfica á Zaragoza.

Esta consulta llegó en los precisos momentos de tratarse el asunto y se leyó el telegrama de contestación, que es como sigue:

«Asociación Mercantil Soria.—Puede ser asociado Cámara representante esa Compañía. Tenemos caso análogo.—Buset.»

El señor Lacalle manifestó iba él á proponer á la consideración de los reunidos que se le hiciese Socio honorario de la Cámara al señor Morales y al señor Arjona, después de hacer el más cumplidísimo y justo elegio de aquel, dijo que era de sentir no tuviese el señor Morales las condiciones de elegible según bien claramente dispone la base quinta del referido R. D., proponiéndole, como ya se había indicado por el señor Lacalle, para que figurase también como de mérito, honor y distinción; acordándose así por unanimidad.

Se procedió después á la votación de la Junta directiva de la Cámara de Comercio y el escrutinio dio el resultado siguiente:

Presidente (por 30 votos) don Epifanio Ridruejo.

Vicepresidente (por 31 id.) don Joaquín Arjona.

Secretario (por 40 id.) don Pascual P. Rioja.

Tesorero (por 29 id.) don Primo Marco.

Contador (por 40 id.) don Vicente Tejero.

Vocales:

Don Santiago las Heras (por 40 id.)

Don Dionisio Peña Lucía (por 39 id.)

Don Antonio Berzosa (por 35 id.)

Don Vicente García Zornoza (por 31 id.)

Don Angel Lacalle (por 26 id.)

Tuvo además once votos para presidente, el señor Arjona.

Pasaron á ocupar sus respectivos puestos los señores de la Junta nombrada que se hallaban en el local, y el señor Ridruejo dió las más expresivas gracias en su nombre, como en el de las demás, manifestando como ya había dicho en la sesión

anterior que se proponía cumplir con los mejores propósitos é ilimitada voluntad en el cargo con que se le había inmerecidamente honrado.

Propuso á la vez, que por ahora juzgaba que solo se debiera contribuir con una sola cuota para Asociación y Cámara y así se acordó.

### Manifestaciones del señor Arjona.

El señor Arjona reitera las gracias que el señor Ridruejo había dado y dice, que habiendo sido ya tan larga la sesión, no es su ánimo el de molestar á los señores asociados. (Se le manifiesta que todos oyen su palabra con mucho gusto).

En párrafos muy sentidos y elocuentes encarea la importancia del Comercio y de la Industria, que no tiene, dice, fines locales tan solo, sino mucho más altos, nacionales, y que pueden traer los anhelados horizontes de paz y prosperidad para España. Ve con ánimo sereno y con cariño, que elementos tan valiosos en Soria despierten, como lo hacen, á la vida pública, celebrando también, que los labradores de la capital y de la provincia simpatizan con ellos y traten de crear Cámara agrícola, pues de este modo la defensa será común, porque esas corrientes regionalistas que parecen dibujarse pudieran sernos contrarias,—haciendo como se hace siempre leña del árbol caído—y entonces habría que defendese con gran entereza y resolución.

Quizá, aunque sobre Academias y otras entidades, las reformas y economías vengan á resultar por supresión de provincias y hay que vivir armada al brazo, saliendo de ese retramiento y mutismo tratando de que el país se salve; nada pues más lógico que luchar dignamente por su porvenir, las clases productoras.

(Muy bien, muy bien en toda la sala.)

Así terminó tan gratamente esta sesión, despertándose en Comerciantes e Industriales un entusiasmo con el que nos identificamos en un todo, proponiéndonos defender en la escasa medida de nuestras fuerzas, respetables intereses de tan importantes clases.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo sobrestante de Obras públicas don Antonio Rubio, que antes prestaba sus servicios en la Jefatura de Obras públicas.

En la clase extra fina no se conoce otra Agua de Colonia más barata que la de Oribe, cualidad que no reúne ninguna de las extranjeras; por lo que los patriotas, los elegantes y la aristocracia prefieren á todas las conocidas la muy aromática del farmacéutico bilbaíno. Frascos corrientes de 3 á 12 rs. De gran lujo de 5 á 26 rs. Farmacias y perfumerías. Rechácese cualquier otra marca que se ofrezca por ganar más el vendedor ó por no tener la muy acreditada de Oribe, Depósitos en Barcelona: V. Ferrer y C. Vidal y Ribas; Vda. de Lafont; Sastre y Bazar de El Siglo.—En Soria: Farmacia de Angel Lacalle.

Los señores Morales Esteras y Arjona se han brindado á dar conferencias en el local de la Asociación Mercantil y Cámara de Comercio para los señores socios de una y otra.

Es digno de aplauso el valioso ofrecimiento de dichos señores que se ha acogido con verdadero entusiasmo, agradeciéndoles como merece su valiosa cooperación, que indudablemente podrá ser secundada por otras ilustradas personas á las que como á éstas, sabrán también reconocerse muy mucho la Asociación y la Cámara de Comercio.

D. E. P. Ha fallecido en Barcelona la distinguida soriana señora doña Vicenta Torres, viuda del Catedrático que fué de Soria y otras provincias, señor San Miguel.

Dicha señora no ha muerto tiempo que en uno de sus viajes á Soria donó una preciosa capa de gran valor á nuestro Patrono San Saturio, demostrando así su mucho cariño á nuestro pueblo.

Reciba el hijo de la fallecida dom José de San Miguel y demás familia nuestro sentido pésame por perdida tan irreparable.

El señor Gobernador civil don Carlos Moreno, después de hecha dimisión de su cargo, salió ayer mañana acompañado de su familia, para Logroño y Cervera.

Interinamente se ha encargado del Gobierno civil de esta provincia el diputado provincial don León del Río.

Siguiendo nos comunica nuestro corresponsal del Burgo de Osma, circulan muchas y muy contradictorias noticias respecto del asesinato del desgraciado Juan Antonio Pérez, de que ya nos ocupamos.

El secreto del sumario, le impide darnos cuenta de lo que se dice, se cuenta y se susurra.

La autopsia del cadáver puso de manifiesto dos heridas, una leve en la espalda y otra tremenda de 12 centímetros de extensión que interesó el corazón en su ventrículo izquierdo.

Uno de los presuntos autores, (Conejo), ha sido puesto en libertad; la madre del muerto al saberlo ha producido escenas tristísimas en las calles de aquella villa.

Ya se han hecho por el Gobierno los nombramientos de Gobernadores civiles.

Ha Soria le ha correspondido don Juan Jesus de Orbe.

D. E. P. Ha fallecido á los 80 años de edad en la villa de Borobia, nuestro antiguo amigo don Baltasar Crespo, maestro que fué hace muchos años de esta Capital, donde contaba con numerosas relaciones y simpatías.

Reciba el hijo del fallecido, don Galo Crespo y demás familia nuestro sentido pésame.

La Junta directiva de la Asociación Mercantil e Industrial de Soria en su primera reunión, después de haber tomado posesión los nuevos señores nombrados, ha acordado admitir socios durante el mes actual, sin pago de cuota de entrada, ó sea abonando de igual modo que los fundadores.

Como esta Asociación ha de tener mayor importancia cada día, deben fijarse los industriales y comerciantes sorianos que á ella todavía no pertenezcan, en la venta que con tan oportuno acuerdo pueden obtener ahora.

Ante personas competentes en la materia ha sido leída una comedia dramática en tres actos, cuatro cuadros y en verso, original de dos amigos nuestros.

Según hemos oido es fácil que se estrene en la semana próxima.

Ha hecho dimisión de su cargo el Alcalde de Soria don Mariano Vicén, no habiéndose encargado todavía interinamente de la Alcaldía ningún otro señor Concejal.

Los panaderos de Soria han rebajado el precio del pan.

Algo es algo, y que duren estas bajas y no se hagan esperar las de otros comestibles, porque está muy caro para poder vivir.

### Repatriados sorianos.

En los días 5, y 6 del presente mes no llegaron ningún repatriado.

Martes 7, vinieron: Victoriano Escudero López natural de Medinaceli, soldado del Batallón de América.

Hermenegildo Utrilla, natural de Medina del Campo soldado del Regimiento Alfonso 13.

Hoy miércoles, no ha llegado ninguno.

### Casino de Numancia.

Salón-Teatro.

En las obras representadas por la Compañía del señor Montijo el domingo anterior obtuvo un nuevo triunfo todos los artistas.

La popular y preciosa zarzuela Chatav Mar-gaux fué interpretada por los aficionados señoras Peigneux y Luisa Cacho, y los señores don Eusebio Cacho, don Félix Herrero y don José Casado, que en la función tomaron parte por complacer al director y actores de la Compañía citada.

Cultos Religiosos.

Viernes 4.º de Cuaresma.—En la Colegiata á las tres de la tarde, exposición del Lignum Crucis completas, con sermón á cargo del elocuente orador Sr. Magistral de la misma Iglesia.

En San Clémentí á las tres de la tarde ejercitó del Sagrado Viacrucis canónicamente erigido en la misma, con el Misericordia cantado y rezado del San Rosario.

En las demás iglesias á las horas acostumbradas, Rosario e

**Mercados de la provincia.**

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros correspondentes:

BURGO DE OSMA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,50 pesetas.—Común 9,00.—Centeno 6,25.—Cebada 5,50.—Avena 3,50.—Alubias blancas 17,00.—Id. encarnadas 21.—Garbanzos 30.—Guijas 9,00.—Lentejas 9,00.—Yeros 8,00.—La arroba de patatas 1,25.—Huevos de gallina, la docena 0,80.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 10,25 pesetas.—Común 7,50.—Centeno 6,50.—Cebada 5,50.—Avena 3,50.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 20.—Garbanzos 35.—Guijas 7,00.—Lentejas 7,50.—Yeros 8,00.—La arroba de patatas 1,20.—Id. de aceite 12,50.—Carne de cordero 1,25.—Huevos de gallina la docena 0,75.

Afluencia mucha.—Venta poca.

NOVERCAS.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,50 pesetas.—Común 8,50.—Centeno 6,25.—Cebada 5,75.—Avena 3,75.—Yeros, 7,00.—Alubias blancas 0,00.—Encarnadas 0,00.—Garbanzos, 30,00.—Guijas 12,00.—Lentejas 12,00.—Aceite 15.—Carne de carnero 0,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,20.—Huevos de gallina, la docena 7,50.

Afluencia regular con pocas ventas y con tendencia a la baja de cereales.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,50.—Común 7,50.—Centeno 6,25.—Cebada 5,50.—Avena 3,50.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 7,00.—Lentejas 7,50.—Yeros 8,50.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,20.—Carne de vaca el kilo 0.—Id. de carnero 1,40.—Id. de cordero 1,40.—Huevos de gallina, la docena 7,50.

Afluencia extraordinaria, ventas numerosas, ascendiendo la baja.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,25 pesetas.—Común 7,75.—Centeno 6,00.—Cebada 5,25.—Avena 3,50.—Alubias blancas 18,00.—Encarnadas 21.—Garbanzos 30.—Guijas 9.—Lentejas 11.—Yeros 8,00.—La arroba de patatas 1,00.—La docena de huevos de gallina 0,80.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,00 pesetas.—Común 8,00.—Centeno 6,25.—Cebada 5,75.—Avena 4,25.—Alubias blancas 20.—Encarnadas 22.—Garbanzos 30.—Guijas 9.—Lentejas 10.—Yeros 9.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,00.—Carne de carnero el kilo 1,40.—Id. de Macho cabrío id. 0,00.—Huevos de gallina, la docena 8,00.

Afluencia poca, ventas regulares, tendencia a la bajada.

**Instrucción Pública**

Parece que el nuevo señor Ministro de Fomento, tiene en proyecto reformas en la enseñanza. Mucho nos alegraremos que así sea, siempre que resulten más beneficiosas que todas las que vé vienen haciendo desde hace algún tiempo.

En lo que concierne á la primera enseñanza y á los maestros, lo que conviene está demostrado de una manera evidente, en lo mucho que se ha o puesto por congresos, asociaciones la prensa, y aun por iniciativa particular de hombres conocedores del problema. Tome el señor Ministro lo mejor y a lo que haya más unanimidad en la opinión y será posible que acierte en las reformas que proyecta.

Ha publicado la *Gaceta*, los concursos de ascenso y único para la provisión de escuelas, y dentro de poco se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia.

En números sucesivos daremos á conocer las escuelas comprendidas en ellos de este distrito universitario, así como las fechas en que vencen los plazos de la convocatoria.

**CONFERENCIA EL PRIMER DÍA**

Próxima ya la época en que ha de procederse á la formación de presupuestos del material de las escuelas, para el próximo ejercicio económico de 1899 á 1900, todavía resulta que hay varios maestros ó juntas locales que no han remitido á la provincial para su examen y aprobación los respectivos al ejercicio actual de 1898 á 99.

Que extraño será que la Junta provincial tome alguna resolución, que haga sentir sus efectos á los culpables de este retraso. Cómo pueden regularizarse los servicios obrando de esa manera?

Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido aprobada la relación de las subvenciones del Estado para las escuelas mixtas de esta provincia correspondientes al presente tercer trimestre, y de suponer es que la orden de pago sea dada muy en breve.

**OFICIO DIARIO**

Algunos días después, hacia el fin de una de esas comidas enormes y exequentas peculiares de las provincias, estaba explicándose delante de sus convidados en el bajo lenguaje que le era habitual, y que pedimos permiso para reproducir:

—Decididamente—decía—estos Férias no tienen corazón. Siempre me lo había figurado, pero ahora estoy segura de ello. Allí no hay más que orgullo. A la verdad, si yo no hubiese estado allá, creo que todo hubiera pasado en seco, como se suele decir. Y, á fe mía, si hubiese mirado solamente el agradecimiento que he sacado, habría ahorrado mis padres, y mis pobres ojos. Pero se tiene ó no se

**Última Hora****Las Cámaras de Comercio.**

Han llegado á Madrid los señores Paraiso, Alba, Olona, Nuñez y Alcalá.

Se les ha dispensado un cariñoso recibimiento.

Esta tarde se reunirán para acordar dirigirse al Gobierno, exigiendo el cumplimiento del programa de la Asamblea.

Esperan que llegue el señor Gassol, representante de las Cámaras de Cataluña para celebrar la primera reunión, aplazando todo acuerdo hasta que dicho señor llegue.

El señor Paraiso se lamenta de que el Gobierno no haya contado con las Cámaras de Comercio.

**Habla Silvela.**

El Sr. Silvela, ha hecho algunas declaraciones de interés.

Dice que siente en el alma no poder satisfacer todas las legítimas aspiraciones de sus amigos políticos.

No ha acordado todavía el gobierno, según ha dicho, la fecha de la reunión de las Cortes.

También ha confirmado lo que hace pocos días dijo el señor Dato Iradier, respecto de que no se suspenderá ningún ayuntamiento.

Quiere el Sr. Silvela que la primera época del Parlamento se dedique á resolver el problema económico.

Se presentarán proyectos de reforma de la deuda municipal y provincial.

Es al mismo tiempo deseo del Sr. Silvela que las Cortes funcionen mucho tiempo para lo cual las vacaciones de verano serán cortas.

El criterio que inspirará las reformas regionalistas será de descentralización administrativa.

Quieren las reformas en la enseñanza, Beneficencia y Obras públicas. Llamada la atención acerca del alcance que pudiesen tener las reformas.

Por el señor Durán y Bas ha manifestado que las reformas en la legislación no modificarán el sentido en que actualmente se inspiran las leyes.

Niega niégame que el programa del gobierno tuviese carácter reaccionario, y en prueba de ello, dice que las reformas de la enseñanza tendrán carácter liberal.

SORIA: 1899. TIP. DEL NOTICIERO.

Además se respeta la tolerancia de cultos.

**Bolsa de Buenos Aires.**

Según telegrama particular, recibido últimamente el premio del oro fué el de 119,00.

Don Blas María Rubio, presbítero, Coadjutor de Nuestra Señora La Mayor, ha trasladado su domicilio a la calle del Collado, número 12, pral.

**Viuda de Casado é Hijo. — Fotógrafos.**

**SORIA.**

Desde esta fecha hasta fin del corriente mes, se hacen grandes rebajas como puede apreciar el público en la tarifa siguiente:

CUATRO retratos "Mignon", UNA peseta 6 americanas, 9 pesetas.—6 Malverne, 7 pesetas.—6 visita, 4 pesetas.

Amplicaciones, fotominiatura, etc. Platinotipia última palabra de la fotografía moderna. 4-8d

**AMA DE CRIA.**—En el Barrio de las Casas de Soria se encuentra una ama de cria con leche fresca y buena, la persona que la necesite, acudira á su misma casa, Barrio de las Casas de Soria, Plaza Mayor, número 3.

**PEINADORA DE MADRID.**

Acaba de llegar Luisa Hernández y peinará á cuantas señoritas y señoritas le den aviso, calle de Matadero Viejo, número 8, Soria. 1-p

SORIA: 1899. TIP. DEL NOTICIERO.

**Notas sueltas.**

Calendario.—Mes Marzo.

Miércoles 8 Stos. Cirilo, Urbano, Juan de Dios, abogado de la locura, San Julián y S. Félix Ind. ple. Ayuno.

Jueves 9 Sta. Francisca y Sta. Catalina de Bolonia. En Salamanca, San Paciano.—Ind.—Ple. Ayuno.

Viernes 10 Stos. Crescencio y Melitón Ind. ple.—Ayuno con abst. de carne.

Cocina.

**Sardinas guisadas.**—Escamadas lavadas y enjuagadas se asan en parrillas y se sirven con la siguiente salsa:

Se pone la suficiente manteca de vacas en la cacerola con harina, zumo de limón ó vinagre, un poquito de mostaza, sal, pimienta y un poco de agua; se liga esta salsa al fuego y se echa sobre las sardinas.

**Refranes.**—Después de beber, cada uno dice su parecer. Refran que advierte, que el escaso en el vino espone el secreto.

**Mala boca peca como.**—Refran 6 imprecación contra los mormos.

**HISTORIA DE SIBILA.**

toda su majestad, lanzando mil flechas de oro sobre las espesas masas de follaje; sus oblicuos rayos, deslizándose todavía sobre la cumbre del acantilado, hacían centellear los cristales de colores de la iglesia, pero sin llegar ya á la superficie del Océano, cuyo azul se obscurecía, bruscamente.

En aquel momento se abrió la puerta de la Iglesia: dos ancianos, un caballero y una señora, ambos altos y delgados, de aire sumamente distinguido y de dulce dignidad, descendieron lentamente las gradas del pórtico, avanzaron hacia dos tumbas de mármol blanco, que encerraban dos tumbas vecinas, y se arrodillaron uno al lado del otro. El cura se arrodilló á algunos pasos detrás.

Al cabo de algunos minutos el anciano se levantó, tocó en la espalda á la señora, que estaba orando con la cabeza entre las manos, y le dijo dulcemente:

—Vamos, Luisa!

Ella se levantó, lo miró, y sus ojos, llenos de lágrimas, le sonrieron. El la atrajo hacia sí, y rozó con sus labios, conmovidos la frente pura y pálida que ella le presentó. El cura se aproximó entonces.

—Señor marqués—dijo, con cierta timidez— aquél que se la había dado se la ha vuelto á quitar: bendito y alabado sea su nombre! No es así, caballero? no moriría, y habilitabas al muchacho.

El anciano suspiró, clavó una mirada en el Océano, después la elevó al cielo, y descubriendose:

# Noticiero de Soria

PARA 1899

## SUSCRIPCIONES

Haciendo un verdadero sacrificio, la empresa de este periódico no aumentará el precio de las suscripciones, aunque el coste del papel en fábrica ha sufrido considerable aumento, así como el impuesto de anuncios con recargo de guerra, es para las publicaciones de provincias un nuevo gravamen, por no haber establecido la Ley escala proporcional con los diarios de gran circulación.

*Costarán las suscripciones al NOTICIERO durante el año próximo de 1899*

## EN SORIA

Tres meses..... 1 pta. 25 cént.

Seis meses..... 2 , 50 id.

Un año..... 4 , 50 id.

## FUERA DE SORIA

Tres meses..... 1 pta. 50 cént.

Seis meses..... 2 , 75 id.

Un año..... 5 pesetas

## En el Extranjero

Doble precio que en Soria.

*El pago es adelantado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.*

## REGALO

A todo suscriptor que abone integralmente el importe del año 1899, se le regalara en el acto un bonito Calendario de pa-

No tendrán derecho á este regalo, los suscriptores que hagan sus abonos por trimestres o semestres.

## AVISOS Y ANUNCIOS

La publicación de avisos y anuncios será a precios convencionales y previo

pago, haciendo rebajas cuanto mayor sea el número de inserciones.

## Comunicados y Remitidos

Por cada línea de impresión, de los Comunicados o Remitidos que se inserten en este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

## COMBINACIÓN

Al suscribirse a ambas publicaciones se obtiene el descuento de cinco céntimos.

**"Blanco y Negro," y Noticiero**

Continuará como excepcional la suscripción combinada á "Blanco y Negro," y "Noticiero de Soria," haciendo por trimestres y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

## EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones tres pesetas cincuenta céntimos.

Suscribiéndose únicamente á "Blanco y Negro," cuesta tres pesetas los tres meses y por números sueltos á veinte céntimos de peseta el ejemplar.

## FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

## "La Campana,"

en sencillos ejemplares, tres pesetas.

## CONFITERIA Y CERERIA

DE PEDRO PASCUAL CALONCE

COLLADO, 29, SORIA.

Tengo el gusto de ofrecer á mis numerosas clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejaros llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa desengañada de lo malo que se vende, ha tenido a

descuidos con el fin de saber lo que dán á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundais comprad en LA CAMPANA y ganareis dinero.

También se cambian ceras de residuos siendo buenas por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras

puras, selectas y buenas,

que se venden en la casa de Pedro Pascual Calonche.

## JOSE ACEÑA

acudid á La Campana y os las dará de veras.

## No os hagais ilusiones con las ceras que os dan,

muchos dicen que son ceras

pero no es vegetal.

No hagais caso de otras ceras,

que la mía es la mejor.

luce como la verdad.

y brilla como el honor.

—

Todo el mundo vende ceras.

Pero no ceras verdaderas.

y si queréis una prueba

con mis ceras comparad.

—

Suena La Campana

sueña tan, tan, tan,

y es cierto si dijera

cera aquí hay verdad.

Pedro Pascual 2-20 d.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—